

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral imputa a cinco conductores por delitos contra la seguridad vial

Cuatro de los delitos están relacionados con el alcohol y el otro por conducir sin haber obtenido el permiso

Lunes, 11 de marzo de 2013

La Policía Foral ha imputado durante la semana pasada a cinco conductores por delitos contra la seguridad vial, cuatro relacionados con el alcohol y el otro con no haber obtenido nunca el permiso.

De los cuatro imputados por alcohol, dos superaban la tasa permitida y los otros dos estaban influenciados por bebidas alcohólicas y se negaron a realizar la prueba de detección.

Actuaciones realizadas

El detalle de las actuaciones realizadas por la Policía Foral en materia de seguridad vial durante la semana pasada es el siguiente:

4/3: imputada en Cordovilla (Galar) una ciudadana polaca, de 18 años, por conducir un vehículo a motor sin haber obtenido nunca la licencia.

4/3: imputado en Tudela un vecino de Cascante, de 48 años, por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas y negarse a someterse a las pruebas de detección. La Policía Foral recibió el aviso de un accidente de tráfico en un polígono industrial de Tudela en el que se había visto implicado un vehículo. Tras atender el siniestro, los agentes se dirigieron al centro hospitalario donde el conductor estaba recibiendo tratamiento médico. Ahí comprobaron que se encontraba bajo la influencia de bebidas alcohólicas y se negó a realizar las pruebas de detección.

5/3: imputado en Pamplona un vecino de Ansoáin, de 36 años, por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas y negarse a someterse a las pruebas de detección. Una patrulla de la Policía Foral observó a un vehículo que se saltaba un semáforo en rojo. Tras darle el alto, los agentes vieron cómo su conductor deambulaba al bajarse del vehículo. El conductor se negó a realizar las pruebas de alcoholemia.

5/3: imputado en Pamplona un vecino de esta localidad, de 34 años, por superar la tasa de alcohol permitida. Fue detectado por una patrulla de la Policía Foral cuando circulaba a una velocidad anormalmente reducida.

9/3: imputado en Tudela un vecino de esta localidad, de 24 años, por superar la tasa de alcohol permitida.